

Código Expediente: FJ1-141A

Código RMN: FJ1-141A

Estado Jurídico: TITULO VIGENTE

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	VELEZ VASQUEZ LUIS FERNANDO RESTREPO SALAZAR ANDRES	PAR NOBSA	BOYACA	SOGAMOSO	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-07-2019	22-05-2019	EMBARGO DE TITULOS	DANDO CUMPLIMIENTO A LO ORDENADO POR EL JUZGADO PRIMERO DE FAMILIA ORAL DEL CIRCUITO DE ENVIGADO DENTRO DEL PROCESO EJECUTIVO POR ALIMENTOS RADICADO 20180020400 DONDE ACTUA COMO DEMANDANTE CLAUDIA PATRICIA SALDARRIAGA GARZON CONTRA ANDRES DARIO RESTREPO SALAZAR IDENTIFICADO CON C.C 71.734.515 MEDIANTE AUTO DEL 15 DE MAYO DE 2018 DECRETO COMO MEDIDA CAUTELAR EL EMBARGO DEL TITULO MINERO FJ1-141A QUE POSEE EL DEMANDADO ANDRES DARIO RESTREPO SALAZAR C.C. 71.734.515 EN CORPOBOYACA.

Código Expediente: DJ9-092

Código RMN: DJ9-092

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (L 685)	LADRILLERA ALEMANA S.A	PAR CENTRO	BOGOTA	BOGOTÁ, D.C.	ARCILLA

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-07-2019	20-06-2019	DAR POR TERMINADO/EXTINGUIDO/VENCIDO UN TITULO	ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. DJ9-092, otorgado (...), a la sociedad LADRILLERA ALEMANA S.A. hoy LADRILLERA ALEMANA S.A.S. identificada con Nit. 860037889-0, por el vencimiento del término para el cual fue concedido. De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. VSC-001119 del 29/10/2018.

Código Expediente: FF8-104

Código RMN: FF8-104

Estado Jurídico: TITULO TERMINADO

Modalidad	Titulares	Grupo de Trabajo	Departamento	Municipio	Mineral
CONTRATO DE CONCESION (D 2655)	COLUMBIA COAL COMPANY S.A	PAR CENTRO	CUNDINAMARCA	LENGUAZQUE	CARBON

ANOTACIONES

Fecha Anotación	Fecha Ejecutoria	Tipo de Anotación	Observación
17-07-2019	22-03-2019	DESISTIMIENTO/DEVOLUCION/RENUNCIA A TITULOS	ARTÍCULO PRIMERO. DECLARAR VIABLE la RENUNCIA presentada por la sociedad COLUMBIA COAL COMPANY S.A., identificada con Nit. 8320100190, al contrato de concesión No. FF8-104, (...). ARTÍCULO SEGUNDO. DECLARAR la TERMINACIÓN del Contrato de Concesión No. FF8-104, (...). De conformidad con las razones expuestas en la parte motiva de la Resolución No. 001215 del 21/11/2018.